

MURCIA
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
 Apartado de Correos, 54
 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA
 Suscripciones: MURCIA: Un mes...
 PROVINCIAS: Trimestre...
 EXTRANJERO: Trimestre...
 Número suelto, 10 cts.

DE POLITICA LOCAL

Una conversación con el gobernador civil acerca de la supuesta destitución del Ayuntamiento de Murcia

El señor Rodríguez Soriano tiene el propósito de obrar dentro de la Ley

Desde que en la sesión del viernes de hace dos semanas el alcalde y los concejales acordaron presentar la dimisión de sus cargos representativos, conservando los concejales, son muchos y muy variados los comentarios acerca de esta actitud y de las derivaciones que en la vida y composición del Ayuntamiento de Murcia pudiera producir.

En los días siguientes a la sesión de referencia, la atención del lector y de los periodistas la absorvieron los acontecimientos de carácter nacional que se sucedían en diversas provincias, aunque a la nuestra apenas si afectaron. Hoy, más tranquilo el panorama político general, vuelve al primer plano el de la situación municipal local, y uno de nuestros redactores se ha entrevistado con el gobernador civil, para ver de concretar las noticias que circulan en torno a la posible destitución de todo o parte del Ayuntamiento de Murcia, y acerca de las combinaciones que influirían en la designación de los concejales interinos.

El señor Rodríguez Soriano ha comenzado por afirmar de un modo rotundo que no se puede hablar con base de una sustitución inmediata o mediata del Ayuntamiento de Murcia, y a las preguntas de nuestro compañero ha ido aclarando este concepto, tan terminantemente sostenido por él.

—Se asegura, le ha dicho nuestro redactor, que van a ser destituidos los señores Pascual Murcia y Obato por su constante ausencia del salón de sesiones.

—Por esta causa, no hay nada personal ni concreto. Yo he solicitado del alcalde, ha respondido el gobernador, una relación de los concejales que asistan a las sesiones, y otra de los que no asisten, así como un estado de la regularidad de asistencia.

No sé quienes serán los que falten, ni cuántos, por consiguiente. A estos señores, siempre dentro de lo que la ley determina, se les amonestará primero, serán apercibidos después, y por último serán multados. Con arreglo al número de los concejales que forman el Ayuntamiento de Murcia, a multa será de 125 pesetas.

Si, ni aun así fueran a las sesiones, sancionados, con arreglo al artículo 189 de la Ley municipal, se considerará un abandono del cargo como una falta de desobediencia grave, y serán destituidos.

—También se afirma que van a ser destituidos los concejales socialistas.

—Por el mero hecho de tener una significación política u otra, no pienso destituir a nadie.

—Pues en algún Ayuntamiento de la provincia han sido destituidos concejales socialistas.

—Desde luego. En Cartagena, por ejemplo. Pero ha sido porque esos señores, precisamente por su carácter de socialistas, han hecho manifestaciones y tenido actuaciones que han caído dentro de la ley.

—Igualmente se asegura que en la próxima sesión será declarada la incompatibilidad del señor García Alemán.

—He leído en la Prensa el oficio que ha recibido la Alcaldía. En todo caso será a ella a la que corresponda declarar la incompatibilidad. A mí no, puesto que oficialmente nada sé.

—Se afirma de igual modo que el hecho de haber presentado la dimisión de sus cargos el alcalde y los concejales, será motivo de sustitución.

—De ningún modo. Según me manifestó el alcalde, que ha sido con quien yo me he entendido, y según he leído también en las referencias que de la sesión publicó la Prensa, la dimisión la presentaron porque consideraron una falta de confianza los registros que se realizaban.

Por otra parte, atendiendo mis indicaciones, el alcalde ha seguido en su puesto, los tenientes de alcalde supongo que lo mismo, y si no lo han hecho es el alcalde quien debe comunicármelo; y en el aspecto del orden público, el alcalde se ha preocupado de que todos los servicios municipales estén atendidos, e incluso antes de que fuera militarizada la guardia municipal de un modo general, aquí ya lo estaba, por haberla ofrecido él.

Si aparte de esto, los dimisionarios o cualquier otro concejal, adoptaran actitudes que cayeran dentro de la ley, serán destituidos. Si no, no pienso hacer tal cosa, a pesar de las facultades extraordinarias que tengo en los actuales momentos.

—¿Cuándo se celebrará la sesión para la elección de alcalde?

—No lo sé. Eso es el propio alcalde dimisionario quien debe determinar.

El rastro de la huelga

La previa censura de Bilbao, teatro de sangrientas jornadas revolucionarias, ha permitido la publicación del siguiente artículo que esperamos permita reproducir la previa Censura de Murcia, donde el fracasado movimiento no ha tenido las dolorosas manifestaciones de la capital vizcaína.

«Todos los movimientos revolucionarios dejan tras de sí una huella dolorosa. Esta que acabamos de sufrir ha dejado un rastro angustioso y trágico, como consecuencia de la intensidad de la violencia empleada.

Muchos españoles han perdido la vida en la contienda. Unos, cumpliendo con su deber; otros, lanzados a la aventura política en la que se habían embarcado, y otros, en fin, ajenos a la lucha, víctimas inocentes e egidas por la fatalidad. Para todos ellos un recuerdo piadoso, ya que otra cosa mejor no sea posible.

Después quedan esos millares de ciudadanos detenidos, encarcelados, sobre muchos de los cuales pesan graves responsabilidades; quedan también muchos hogares deshechos, muchas familias sumidas en el desconcierto, en el dolor de estos dramas intensos que se viven en estos días aciagos; quedan, en fin, muchos obreros que han perdido sus medios de vida o que están amenazados de perderlos. Y a este respecto quiséramos que lo que ha dicho el ministro de Obras públicas sirviese de norma a las Empresas y patronos a quienes ya les tiembla en los labios la palabra «escarmiento».

El ministro ha dicho que las Compañías ferroviarias no tomarán represalias contra los obreros que abandonaron el trabajo. Esto debería basarse para que las Corporaciones y los particulares se abstuviere de dar entrada en sus pechos a ese espíritu de venganza que el propio presidente del Consejo rechaza, según dió a entender hace días, precisamente cuan-

do la lucha estaba en su periodo álgido.

Y así debe ser. La crueldad ha pasado. Ha sido una mala racha que ha sacudido a los hombres, llevándolos más allá de sus intenciones. No hagamos nada por retenerla, sino, al contrario, contribuyamos a poner remedio a aquello que lo tenga, que por desgracia harlo hay en este episodio que no lo tiene. Levantemos el ánimo sobre las miserias humanas y pongamos un freno al rencor, al odio y a las malas intenciones. Sin olvidar a los que cayeron en la lucha por una u otra causa, por lo que fue, tengamos presente al vencido; no acumulemos sobre su desgracia, sobre su desesperación y sobre su situación el ultraje y la infamia. Esto no es cristiano ni noble. Esto no lo tomaremos como bueno ningún ideal ni religioso ni moral.

A los momentos de locura y de excitación deben suceder la reflexión y la templanza, y los que ahora piden castigos en cada esquina deben recordar la fecha del 10 de agosto, no muy lejana todavía.»

ACADEMIA DE MEDICINA

Conferencia de don Plácido Romero López

En sesión literaria celebrada por esta Academia el día 15 del actual, ocupó la Tribuna de la misma, el aspirante a corresponsal y distinguido y culto Inspector Farmacéutico Municipal de Alhama don Plácido Romero López.

El tema elegido por el Conferenciante fué «Farmacología de las Ephedras frágilis y altísima de la región murciana».

Empezó la lectura de su discurso haciendo una detenida y completa historia de la Ephedra, en la que describe las interesantes investigaciones realizadas en los distintos países del mundo para el descubrimiento de di-

cha planta, y relata los innumerables trabajos científicos hechos para descubrir las propiedades terapéuticas de la misma, terminando esta parte de su disertación dando a conocer la existencia de la planta dicha en las Sierras de Carrascoy, y España y Mar de los términos municipales de Alhama, y Vélez Blanco.

Con toda clase de detalles describe las dos variedades que existen en dichas sierras y que son la Ephedra frágilis y la Ephedra altísima, indicando las propiedades terapéuticas de las mismas y sus aplicaciones populares medicinales en las enfermedades del aparato respiratorio, poniendo de manifiesto sus trabajos experimentales y relatando la importancia farmacológica de la existencia de estas plantas en nuestra región.

Con metódica exposición y gran riqueza de datos, hace constar el señor Romero López las investigaciones personales realizadas en su Laboratorio para la determinación del alcaloide de dicha planta, la Efedrina, que tan importantes aplicaciones tiene hoy en la Medicina moderna.

El conferenciante, que fué escuchado en todos los momentos con una gran atención, por lo interesante de su tema, mereció al final nutridos aplausos y numerosas felicitaciones por su meritisima labor y por su persistencia y entusiasmo en sus investigaciones científicas y en sus trabajos de Laboratorio.

El Excmo. e Iltrmo. señor presidente de la Academia, don Emilio Sánchez García, que presentó al conferenciante con frases del mayor elogio, le felicitó al final del acto, y con palabras llenas del mayor entusiasmo hizo un llamamiento a la clase Farmacéutica murciana, estimulándola a presentar ante la distinción Corporación cuantos trabajos tengan realizados los elementos componentes de aquella, a fin de darles la mayor publicidad y con el natural deseo de que no queden inéditos estudios e investigaciones que puedan aportar valiosos datos a la ciencia.

A continuación hizo entrega al señor Romero del título de académico corresponsal, levantando acto seguido la sesión.

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

Noticias de EL LIBERAL del 17 de Octubre de 1909.

MURCIA. —«Treinta años hace de la famosa y terrible inundación que en la noche del 14 al 15 de octubre de 1879 arrastró con todos los esquilmos que había sobre las fértiles tahullas de esta huerta, destruyó las casas y las barracas y causó gran número de víctimas entre sus habitantes, a quienes las imponentes olas cenagosas sorprendieron en su profundo sueño. Treinta años... Los mismos que yo he conmemorado uno por uno, no por recordar los estragos de aquella tremenda catástrofe, sino por dedicar un recuerdo de gratitud a los iniciadores y propulsores de aquella cruzada de caridad que trajo a Murcia, aun habiendo ascendido a millones sus pérdidas, donativos bastantes con que resarcirlas. Ni tenía precedentes, ni se ha repetido después aquel espontáneo y grandioso movimiento de caridad mundial, que hizo a Murcia objeto de su inmensa compensación. (Del «Diario de Murcia» de José Martínez Torne).»

—Anoche debutó en el Teatro Circo el notable transformista Rafael Arcos. Obtuvo franco éxito. La acoplística Isabelita Muñoz sigue actuando a satisfacción del público en el Palacio Luminoso.

—Con objeto de disfrutar de dos meses de licencia ha llegado a esta teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia civil de León don Pascual Estañ.

—El mercado de ayer se vió muy animado. Hubo mucha oliva y barata y se hicieron muchas transacciones.

MADRID.—Los círculos políticos se vieron animadísimo, comentándose principalmente las manifestaciones hechas en varias capitales de Europa como protesta contra la ejecución de Ferrer. El ministro de Estado visitó a Maura para informarle de las noticias recibidas. Hubo manifestaciones tumultuosas de protesta en París, Roma, Turin, Bolonia, Nápoles, Oporto y otras ciudades. En París los sucesos revistieron extraordinaria gravedad. Más de treinta mil hombres intentaron asaltar la embajada de España, quemando el escudo de nuestra nación. La fuerza pública dió varias cargas terribles, dejando el suelo cubierto de muertos y heridos. La fuerza pública tuvo también muchas y muy sensibles bajas. Entre los heridos se halla el prefecto de París Mr. Lepine. Los estudiantes se sumaron a la manifestación, luchando corajudamente contra la caballería. El combate fué terrible. Las tropas han practicado centenares de detenciones. Los comentaristas coinciden en reconocer que el Gobierno ha cometido un gravísimo error político fusilando a Ferrer para dar satisfacción al clericalismo fanático e intolerante.

De la Diputación

Lo que dice el Presidente

Al recibir el Presidente de la Comisión gestora a los periodistas les manifestó que había despedido con el secretario y el interventor de la Corporación.

También les dijo que había recibido la visita de varias comisiones que habían ido a interesarse por la construcción de caminos vecinales en los pueblos.

El período voluntario de las cédulas

Luego les enteró el señor García Villalba de que había sido prorrogado hasta el sábado el período voluntario para la cobranza del impuesto de cédulas personales, prórroga que había concedido él por no haber sesión hasta dicho día.

Añadió que en esa sesión, que comenzará a las tres de la tarde, dará cuenta a sus compañeros de Comisión gestora de tal decisión.

Por último les manifestó que también habían sido puestos al cobro los recibos de los aprovechamientos hidroeléctricos correspondientes al trimestre cuarto, y que rogaba a los periodistas que lo hicieran público, para evitar tener que cobrar por el procedimiento de apremio.

Del Gobierno civil

Tranquilidad absoluta

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que la tranquilidad era absoluta en toda la provincia, y que las fuerzas que se encontraban concentradas en diversos puntos de la misma, iban regresando a sus puntos de origen.

LEA USTED

«Heraldo de Madrid»

DESPUES DE LOS SUCESOS

El Tribunal de Garantías Constitucionales ha comenzado a entender en los sucesos ocurridos en Cataluña

Continúan recibiendo en toda España numerosas peticiones de indulto

Un hospital móvil a León

Madrid.—En virtud de órdenes del ministerio de la Guerra, el secretario central de la Cruz Roja ha enviado con dirección a León un hospital móvil con cien camas.

El asalto al Banco de España en Oviedo

El subdirector del Banco de España señor Pan Gómez ha manifestado a los periodistas que aunque se ignoran los detalles precisos del asalto a la sucursal del Banco de España en Oviedo, se sabe que las cajas fueron voladas y que el total de la suma que en billetes y monedas se llevaron los rebeldes asciende a la cantidad de quince millones de pesetas.

Nuevos gestores

El gobernador civil ha dado posesión a los nuevos gestores de la Diputación provincial de Madrid. Han sido nombrados, presidente, don Emilio Noguera, radical, vicepresidente, el señor García Trabadi, radical y gestores don Antonio Antoran García, don Marcelo Gómez López, don Jesús del Río Sainz, de la Ceta y don Amalio Asenjo, don Emilio Escobar y don Eugenio Muñoz Pascual, radicales.

Lo que dice un telegrafista

León.—Ha llegado a esta capital el telegrafista de Pola de Lena (Asturias) don Francisco Vega.

Ha manifestado que pudo escapar merced a que la vigilancia de los rebeldes va aflojando a medida que presionan las tropas.

La situación en Avilés

León. La situación en Avilés va mejorando bastante, habiendo entrado al trabajo los obreros de varias industrias.

Los daños ocasionados por los rebeldes en lo que afecta a la parte económica se calculan en unos dos millones de pesetas, incluyendo las ocho casas destruidas, valoradas cada una en unas cien mil pesetas.

Los daños en Sestao

Bilbao.—Los daños causados por los revoltosos en Sestao durante el pasado movimiento se calculan en unas sesientas mil pesetas.

Hoy, al toque de las sirenas de las factorías, han entrado al trabajo muchos obreros.

Se han practicado quince detenciones de individuos complicados en los sucesos revolucionarios.

Se reúne el Tribunal de Garantías

Madrid.—A las once de la mañana se reunió el Tribunal de Garantías constitucionales.

El vocal por Asturias señor Marsa envió un telegrama excusando su asistencia por la dificultad de las comunicaciones.

A la reunión asistió el vocal de Cataluña señor Sbert.

Se sigue ignorando el paradero del vocal señor Pedregal.

Primeramente se vió la querrela presentada por el Gobierno contra el presidente de la Generalidad señor Companys y demás consejeros, a quienes el Gobierno acusa del delito de rebelión militar.

El señor Pradera sustentó la tesis de que el Tribunal de Garantías era incompetente para juzgar esta cuestión que correspondía a los tribunales militares.

Se aceptó la querrela del Gobierno y se acordó dar un plazo de cinco días a los consejeros para que designen abogado o diga si se defenderán ellos mismos.

Respecto a la situación del consejero señor Dencás cuyo paradero se ignora se acordó poner un anuncio en la «Gaceta» cominándole para presentarse al Tribunal de Garantías.

Se acordó fijar el día 30 del corriente para la celebración de la vista con motivo de la consulta enviada por la Audiencia de Lérida sobre inmundidad de los diputados del Parlamento catalán y rechazó la pretensión del fiscal general de la República de ser parte en la vista por cuanto no se trata más que de una consulta.

Finalmente se acordó volverse a reunir a las cinco de la tarde de hoy para tratar de cuestiones de personal.

Un libramiento a la Generalidad

Barcelona.—Esta mañana se reunió el delegado del Gobierno en Cataluña señor Carreras Pons con el delegado de Hacienda y jefe superior de policía.

Como la situación económica de la Generalidad es insostenible se acordó hacer un libramiento de cien mil

Huelga resuelta

Jerez de la Frontera.—Habiendo quedado resuelto el incidente entre los obreros toneleros y los patronos de dicho ramo ha quedado ya completamente restablecida la normalidad en el trabajo.

Con este motivo la tranquilidad en la población es completa habiendo quedado resueltas las huelgas.

El señor Calviño ha prestado declaración

Madrid.—Esta tarde compareció ante el juez especial, el exgobernador de las vascongadas señor Calviño.

La declaración duró un largo rato y aunque se guarda gran reserva, nada tendría de particular que esta declaración estuviera relacionada con las manifestaciones hechas por el comisario señor Vargas.

Los periodistas se entrevistaron después con el juez al que preguntaron si era cierto que el vapor «Turquesa» navegaba con rumbo a España, con el cargamento de armas con que ha sido cogido.

Dijo el juez que no era cierta esa noticia, porque el vapor se encuentra en Burdeos, esperando que terminen las gestiones que se hacen para que se conceda la extradición a fin de incautarse de él con el armamento que tenga.

Los informadores le preguntaron cual era el alcance de la ampliación de atribuciones que se le han concedido.

Respondió el juez que en virtud de ellas entenderá en todas las causas que se instruyan durante la gestión del movimiento revolucionario, hasta el momento en que se declaró el estado de guerra.

Continúan los Consejos de guerra

El juzgado militar continúa con gran actividad sus gestiones de administración de justicia.

Esta tarde, en la Cárcel Modelo se constituyó el Tribunal para celebrar Consejo de guerra contra el paisano Fernando Garso, por dar gritos subversivos en la vía pública.

El defensor pidió la absolución, pero el Tribunal le condenó a seis años de prisión.

El juzgado continuó sus gestiones por la tarde y quizá esta noche celebre algún otro Consejo de guerra.

También en la Cárcel Modelo se ha celebrado un consejo de guerra contra el paisano Antonio Iglesias, por el delito de repartir hojas clandestinas.

El Tribunal le condenó a doce años de prisión.

Un registro en la caja de la U. G. T.

Esta tarde se ha practicado un registro en la caja de la U. G. T. instalada en Fuencarral setenta y tres.

Parece que este registro no ha dado resultado positivo alguno.

La destitución de Ayuntamientos

A consecuencia de la destitución de algunos ayuntamientos, han sido suspendidos también en su función los gestores que actuaban en las diputaciones provinciales, con carácter de concejales, a los cuales les alcanzó la destitución de los cargos municipales.

En la Diputación de Madrid se dió posesión a los nuevos gestores.

La Corporación, entre otros acuerdos tomó el de contribuir con veinticinco mil pesetas a la suscripción abierta para recompensar a las fuerzas por su acertada intervención en la represión del movimiento revolucionario.

Vista de la causa por el alijo de armas

Mañana, a las diez se celebrará la vista de la causa que se ha instruido por el alijo de armas de la Casa del Pueblo.

El fiscal pide para Carrillo, P. Tomás, A. García, R. Cortes y R. Henche la pena de tres años de prisión por tenencia de armas y la de tres años y dos mil pesetas de multa por la de tenencia de depósito de explosivos.

A G. Bruno le pide la pena de tres años de prisión menor y dos mil pesetas de multa.

Se pide además se declaren ilegítimas la Casa del Pueblo de Madrid y las sociedades que en ella funcionan solicitándose se decreta la disolución de dichas sociedades.

U n reunión del Tribunal de Garantías

Esta tarde, bajo la presidencia del

En el Palacio Nacional

Madrid.—En el Palacio Nacional facilitaron a los periodistas la siguiente nota:

El Presidente de la República ha recibido la visita de la viuda del capitán García Hernández, que, como ayer la madre del capitán Galán, fué a solicitar el indulto de los condenados a muerte por los juicios sumarios.

Estas dos visitas serán las únicas que por excepción serán recibidas en audiencia de las que vayan con peticiones de indulto, pues incluso el capitán Sediles, que fué en su calidad de indultado, se entrevistó con el secretario general de la Presidencia de la República.

Las peticiones de indulto

En el Palacio Nacional, en la Presidencia del Consejo, en los ministerios y en las redacciones de los periódicos, se reciben a diario millares de cartas y telegramas de toda España pidiendo el indulto de los condenados a muerte por los consejos de guerra.

Delegación Provincial del Trabajo

Visitas

Visitaron ayer al señor Delegado de Trabajo el alcalde de Yecla y el señor Copado, delinante de Obras públicas.

SECCION AGRONÓMICA DE MURCIA

De interés para los agricultores

Una de las enfermedades más importantes que atacan a los trigos de esta región es la conocida con los nombres de «Caries» o «Tizón», producida por una plantita microscópica, cuyo germen se encuentra adherido a la semilla que empleamos en la siembra, si previamente no ha sufrido esta la oportuna desinfección.

La espiga atacada de «Caries», presenta las glumas entreabiertas y se observa que los granos están deformados, son más pequeños que los normales y presentan una coloración oscura. Si rompemos estos granos, comprobaremos que en lugar de ser de consistencia dura y bien constituidos, solo tienen una envoltura completamente llena de un polvillo negrozco de olor desagradable y que constituye las semillas del hongo, productor de la enfermedad. Estos granos enfermos, al destruirse fácilmente durante las operaciones de recolección, ponen en libertad esa enorme masa de semillas del hongo, que infectando el grano sano por quedarle adherida una mayor o menor cantidad del polvillo, reproduce la enfermedad en la cosecha siguiente.

El procedimiento más práctico para ver los sembrados de trigo libres de esta enfermedad, es el llamado de «desinfección en seco» que consiste en revestir los granos de una delgada capa de carbonato de cobre en polvo finísimo, la cual no sólo le libra de las semillas de la planta parásita que pueden tener adheridas en aquel momento, sino que le protege contra nuevas infecciones.

La Sección Agronómica de esta provincia pone a disposición de los agricultores de esta término una máquina de desinfección con el obrero y producto necesario para que cuantos deseen ensayar y comprobar la bondad del sistema, puedan efectuar gratuitamente la desinfección de la semilla de trigo que vayan a emplear en la próxima siembra.

Esta máquina se encontrará a disposición de los agricultores durante los días 22 al 31 del mes corriente en los almacenes de la Sección Agronómica, situados en la Ronda de Garay, siendo este plazo prorrogado, si las exigencias del servicio lo requiriese.—Murcia 16 de octubre de 1934.—El Ingeniero Jefe, E. Ordóñez.

De Enseñanza

Notas de la Sección Administrativa

La Dirección general resuelve por medio de telegrama que don Julián Aranzo Arranz, nombrado para Cartagena, Barrio Santa Lucía definitivamente y para Madrid Sección grupo Beatriz Galindo, opta por esta última, quedando sin efecto el nombramiento de Cartagena.

—La misma Dirección participa telegráficamente que remite por ferrocarril los folletos del Primer Escalafón publicados hasta ahora con arreglo a su situación en 31 de diciembre último. Tan pronto como se reciban se remitirán a los Maestros interesados de esta por conducto de los respectivos habilitados.

—También serán los mismos Habilitados los que entreguen los títulos administrativos con el ascenso de la corrida de escalas.

—Se acreditan en Nómina ascensos por quinquenios de las Profesoras de Adultas de esta capital doña Petra García Reylo y doña Isabel de la Torre Navarro.

—Se remite al Ministerio, informados, expedientes solicitando autorización para cursar estudios en la Facultad de Pedagogía de doña Teresa Alemán, de Campillo de Dentro, doña Manuela Romero de Librilla y don Victoriano Rubio, que lo es de Mazarrón.

—El señor López Mirete, Maestro de Canarias, deberá pasarse por esta Oficina a recoger resolución de su excedencia.

Los ascensos de esta provincia

Los ascensos de esta provincia, tanto en Maestros como en Maestras y cuyos haberes se acreditan en Nómina, son los siguientes: Al sueldo de 5.000 pesetas.—Don Ricardo Baño Pérez, de Sucina (Murcia), don Marcelino Martínez Escaribano de la Unión, don Virgilio Marco Rebollo, Barrio de San Antonio número 2 (Cartagena); don Jerónimo Reñasco Lafuente, San Félix S. G.; don Manuel Cámara, de Moratalla; don Serapio F. González Hernández, de Villanueva del Segura; don Juan Ángel Villa Martínez, Cartagena S. G. (San Fulgencio); don Juan Capel Hellín, Era Alta; don José García García, Archena; don José Velasco López, Esparragal (Murcia); don Honorato Puyo García, Nonduermas; don José Antonio García Ruiz, de Lorca; don Juan Salcedo Martínez, Murcia, Casa provincial del Niño.

Al sueldo de 4.000 pesetas.—Don Salvador Olier Ribes, Campillo (Lorca); don José Rodríguez Navarro, Ramoneta (Lorca); don Juan Navarro García, La Hoya (Lorca); don Enrique Vidal Tur, Doña Inés (Lorca); don Juan Antonio Ferrer Catalá, de Paredón y Cantareros; don Antonio Prior García, de Béjar-Torrecilla (Lorca); don Diego Aguilera Bernabé, de Librilla; don Blas Herrera Valero, de Las Arboledas (Archena); don José Antonio López Montoya, de Salado; don Luis Bafal Pérez, de Coster (Alhama); don Ricardo A. Llopis Boixó, de Cuesta de Gos (Aguilas); don Enrique Richardo Roigruiz, de Zarcadilla de Totana (Lorca); don Jesús González Torres, La Huerta (Totana); don Natalio Hernández Espada, de La Egrena; don Vicente Serrano, Sangonera la Seca (Murcia); don Antonio Griján Querada, Escobar (Puen-ted'Alamo); don José Antonio Aledo Martínez, Fenazcar (Molina de Segura); don Francisco Jiménez Martínez, Alumbres; don Mariano Soriano Palou, Los Alcázares; don Mariano García de Moya, de Cortijo de los Panes, (Calasparra); don Ramón Saquero Cano, Martagones; don Eduard Rojas Rojas, Casas Blancas (Murcia); don Manuel Marco Sánchez, La Huerta (Abanilla); don Alfonso García Chamorro, Barrada (Caravaca); don Angel Zapata García, de Torre-agüera (Murcia); don Carmelo Soriano Catalá, de Purias (Lorca).

Al sueldo de 7.000 pesetas.—Doña

Ramona Sánchez García, de Nonduermas.

Al sueldo de 5.000 pesetas.—Doña Isabel Muñoz Palencia, Jumilla; doña María Polo Azorín, Yecla S. G.; doña Anastasia Vera Moreno, Jumilla; doña Francisca Ortega Pagán, Alquerías; doña Antonia López de León, Barrio de Peral (Cartagena).

Al sueldo de 4.000 pesetas.—Doña Filomena Pérez López, de Macías-venda (Abanilla); doña Dolores Mas Ayala, de Sabinar (Moratalla); doña Ana María Ballester Masía, de Marfagones (Cartagena); doña Josefa Ros Aparicio, Perin (Cartagena); doña Manuela Romero Gutiérrez, Librilla; doña Francisca Pellicer García, Puerto de Lumbreras.

Doña María Dolores Martínez Leblón, Pilego; doña Caridad Pozo Gal, Las Palas (Fuente Alamo); doña Juliana Salomé Fiol Vicente, Campillo (Lorca); doña María Teresa Campoy Cacho, Paredón y Cantareros, (Totana); doña María del Carmen Jiménez Antón, de Roldán (Pacheco); doña Alfonsina M. Paredes Ricardo, Santiago y Zairaiche (Murcia).

Doña María Remedios Fernández Hernández, Cartagena; doña Delia Bosque Cacerell, Tercia, número 1 (Lorca); doña María Pura García Díaz, Yecla S. G.; doña Clemencia Martínez González, La Unión, párvulos n.º 7; doña Francisca Cerón López, Puebla de Mula; doña Gregorio Marco Tanza, La Encarnación (Caravaca); doña Josefa Paredes Ortiz, La Garapacha (Fortuna); doña Josefa Sánchez Bolea, Los Dolores número 2 (Cartagena); doña Julia Fuentes Montesiños, Barrio de San Benito, número 4 (Murcia); doña María Parvieux Galvache, de Los Dolores, número 3 (Cartagena); doña Trinidad Roldán Corbalán, Camino de Alcantarilla (Murcia); doña María del Rosario Puche Sánchez, Albata, número 2 (Murcia); doña Dolores Lorente Lorenzo, Abarán, número 3; doña María Luz Campillo Martínez, Espinar, número 3 (Murcia); doña Rosario de Rojas Tacon, Montagu-do, número 2 (Murcia); doña María Encarnación Almendros Ruiz, Camino del Badel (Murcia); doña Luisa Chico Rello, Cieza, párvulos n.º 1; doña Antonia García Espín, Pozo de San Juan, número 2.

Doña Agustina Sánchez, Alquerías número 2 (Murcia); doña Concepción Navas Sanjuán, Pozo Estrella número 3; doña Dolores Fuentes Montesiños, Abarán, número 4; doña María Dolores García Andoain Amilibia, Jumilla número 7; doña Carmen Crespo López, Patiño (Murcia); doña Salvadora Martínez Hernández, Alcantarilla, párvulos número 6; doña Elisa Belmonte Herles, Aguilas número 6; doña Dolores García Jimeno, Puente Tocinos, número 4 (Murcia); doña Remedios Jiménez Belmont, Javalvíeja, número 2; doña Alejandra Valverde, Alhama, número 4.

Doña Resurrección Soto Sánchez, Torrepacheco número 2; doña María Llanos Valero Serrano, Aguilas número 7; doña Encarnación Martínez Muñoz, Aguilas número 3; doña Dolores Rodríguez Martínez, Arboleda número 2 (Murcia); doña Agueda Candel Villora, Beniel S. G.; doña Salvadora Saez, El Quijero (Lorca); doña Gloria Carasa Valero, Caravaca S. G. número 1; doña María del Carmen Moiero González, Puerto de Mazarrón, número 2.

Doña Agustina Sánchez, Alquerías número 2 (Murcia); doña Concepción Navas Sanjuán, Pozo Estrella número 3; doña Dolores Fuentes Montesiños, Abarán, número 4; doña María Dolores García Andoain Amilibia, Jumilla número 7; doña Carmen Crespo López, Patiño (Murcia); doña Salvadora Martínez Hernández, Alcantarilla, párvulos número 6; doña Elisa Belmonte Herles, Aguilas número 6; doña Dolores García Jimeno, Puente Tocinos, número 4 (Murcia); doña Remedios Jiménez Belmont, Javalvíeja, número 2; doña Alejandra Valverde, Alhama, número 4.

Doña Resurrección Soto Sánchez, Torrepacheco número 2; doña María Llanos Valero Serrano, Aguilas número 7; doña Encarnación Martínez Muñoz, Aguilas número 3; doña Dolores Rodríguez Martínez, Arboleda número 2 (Murcia); doña Agueda Candel Villora, Beniel S. G.; doña Salvadora Saez, El Quijero (Lorca); doña Gloria Carasa Valero, Caravaca S. G. número 1; doña María del Carmen Moiero González, Puerto de Mazarrón, número 2.

Disposiciones oficiales

Lo que publica la "Gaceta,"

Madrid.—La "Gaceta", entre otras disposiciones, publica una orden del ministerio de Agricultura disponiendo que todos los funcionarios dependientes de dicho ministerio que tengan cargos en provincias y se hallen en Madrid en comisión de servicio, se reintegren a sus puestos. Para ello se les concede un plazo de veinticuatro horas

Vida Literaria y Científica

Las nuevas aportaciones culturales

Fácilmente se advierte hoy la necesidad de renovar los fundamentos espirituales y del saber de los pueblos, y, más concretamente, los medios positivos con que cuenta el hombre para extender en horizontes de mayor amplitud el influjo de la cultura.

Muchas veces nos hemos referido a la importancia creciente que reviste el editor en la elevación popular y, por ende, en esa tarea renovadora de la cultura de la raza. El editor anima al pensador y al artista, hace más atrayentes sus creaciones, cuida de los detalles de factura y cuida de intensificar el intercambio de ideas mediante la traducción de obras extranjeras de mérito. Bien sabido resulta tanto el menguado tributo que presta en el pasado la mayoría de los editores, como lo necesitada que está hoy su labor de cooperación recíproca entre la clase y de ayuda oficial. Agrada ver que, aunque en este orden tanto falte que hacer, surgen editores que poseen concepto elevado de su función, bien orientados y entusiastas, cuyos arrostos se traducen en producción interesante que descuellan en este momento de la vida del libro.

Merece especial mención la benemérita labor llevada a cabo por la casa Librería Bosch, de Barcelona, durante el último decenio, en que ha intensificado su producción, completando así su radio de acción que desde su fundación en 1889 estaba casi exclusivamente reducida al comercio de librería, preferentemente especializada en el sector jurídico. No menos notable es la actuación de la antigua casa Bastinos, de la misma ciudad condal, fundada en 1852, desde cuya fecha ha venido desarrollando magnífica labor de difusión del libro escolar y del material de enseñanza.

Al frente de ella don José Bosch Oliveró desde 1927, siguió los cauces en que venía desarrollándose la casa, ampliando su actividad con la publicación de notables obras didácticas de primera y segunda enseñanza, algunas de las cuales han sido reconocidas oficialmente como texto para las escuelas. Este concepto de ediciones genuinamente pedagógicas merecerá nuestro extenso comentario a contar espacio suficiente, no cabiendo consignarle aquí, como tampoco referirnos más que de pasada y nominalmente a los demás servicios de la casa: bibliografía, revistas, enciclopedias, propaganda, etc., todo ello constitutivo de su meritisima aportación cultural de hoy.

Con objeto de poder atender con mayor ímpetu la sección editorial de la nombrada Librería Bosch, ésta ha sido seccionada a base de la creación de una nueva entidad, desde abril último denominada Casa editorial Bosch, al frente de la cual figura el que era propietario de la anterior, don Antonio Bosch, hermano del nombrado don José Bosch Oliveró, quien en la actualidad dirige las dos más importantes librerías barcelonesas. Juzgamos un gran acierto de los hermanos Bosch la fusión de dichas librerías, que con su filial la Casa editorial Bosch están llamadas a impulsar la producción del libro español en sus dos importantes especialidades de publicaciones económicas y jurídicas y de enseñanza primaria y secundaria.

Es digno de encomio el extenso catálogo de obras de Derecho y materias afines publicado recientemente por la Librería Bosch, catálogo tan recomendable como el de obras de fondo que también acaba de editar la nueva Casa editorial Bosch, en el que se recogen todas las obras an-

teriormente publicadas por la Librería homónima, aumentado con notables aportaciones novísimas. Caudal de acajonado por ninguna otra similar española, siendo de advertir que el editor cuida personal y directamente, en su calidad de abogado, del proceso creador de las obras nuevas. Las producciones nacionales son debidas a las figuras más capacitadas en la respectiva especialidad. Y en cuanto a las extranjeras, traducidas por profesionales peritos, no sólo tienen la garantía de sus autores, maestros de proceridad mundial en las diversas ramas de la ciencia jurídica, sino que se refieren a temas de positivo interés y utilidad práctica.

Así como en Derecho la Librería Bosch ofrece la labor escogida y descolante de setecientos autores agrupados en las especialidades de Filosofía del Derecho, Historia del Derecho, Derecho Público (Político, Administrativo, Penal, Procesal, Social, Financiero y Economía), Derecho Privado (Civil común, Civil foral, Legislación hipotecaria y notarial, y Comercial y Marítimo), Derecho Eclesiástico, Derecho Romano, Jurisprudencia, etc., en ciencias cuenta también gran número de autores especializados en Química, Mecánica, Arquitectura, Metalografía, Matemáticas, Biología, Higiene, Idiomas, Música, etc., etc., y en obras infantiles y didácticas para primera y segunda enseñanza tiene muchas y notables producciones que han sido encomiadas oficial y particularmente.

ANGEL DOTOR.

NOTICIAS

El pasado día 12, festividad de la Virgen del Pilar, en la iglesia parroquial de San Lorenzo y ante el altar de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, preciosamente adornado de plantas y flores, se efectuó el enlace matrimonial de la bellísima señorita Garmita Molina Martínez con don Pedro Cárcelos Fernández.

Bendijo la unión el M. I. señor don Julio López Maymón, dean de esta iglesia Catedral, quien a la terminación de la ceremonia pronunció una sentida plática.

Fueron padrinos don Salvador Molina Ibáñez, padre de la desposada y doña Anaía Fernández Pastor, madre del contrayente.

Actuaron de testigos, por parte de la novia, don José y don Gaspar Molina Ibáñez y don José Martínez Alarcón, y por parte del novio, don Felipe Carrillo Fernández, don Ramiro Conde Ordóñez y don Felipe Fernández Pastor.

Terminado el acto, los nuevos esposos salieron para su casa de El Verolay.

Nuestra felicitación al nuevo matrimonio, que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

abuelos nuestra más cordial enhorabuena por tan gran acontecimiento familiar.

En la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, previa licencia del ilustrísimo señor Gobernador Eclesiástico de este Obispado, han contraído matrimonio el señor don Juan Albacete Sánchez y la señorita Carmen Romanis Las.

Actuaron de padrinos el padre de la novia don Juan Romanis y la madre del novio doña Teresa Sánchez de Albacete.

Bendijo la unión el Padre Antonio de la Concepción, el cual, después de efectuada la ceremonia, les dirigió una sentida plática.

La iglesia se encontraba adornada con flores blancas y lucía una espléndida iluminación.

Felicitamos a los nuevos esposos a los que deseamos una eterna luna de miel.

SUCESOS

Vende participaciones y no paga

En la Comisaría de vigilancia se personó Alfonso Medina Martínez, de 53 años, denunciando a un tal Antonio Romero García, quien le dió una peseta de participación en el número 61.043 del sorteo de la Lotería del día 11 del corriente, el que ha salido premiado y al presentarse el denunciante en el domicilio del citado sujeto halló que este no vivía allí ni se sabía su paradero.

La policía busca a Antonio para esclarecer el hecho.

Detenido por ejercer coacciones

Los agentes de policía han detenido a José Bernabé Martínez, guardafrenos de la Compañía de ferrocarriles de M. Z. A. porque según averiguaciones practicadas por los agentes de la brigada social, se comprobó que el citado guardafrenos, durante la pasada huelga, ejecutó coacciones en la estación de los ferrocarriles de dicha Compañía.

El detenido ha sido puesto a disposición de la autoridad correspondiente.

La genial facilidad del maestro José Serrano

La gente ha enjuiciado al glorioso músico valenciano: «Es un genio y como tal, indolente». «Le falta disciplina para el trabajo», se ha dicho. Hay en todo esto parte de verdad y quizás mucho de exageración.

Pepe Serrano es ante todo y sobre todo un artista en la aceptación más elevada del vocablo. Como tal, no conoce reglas, ni disciplinas. No trabaja a plazo fijo, porque Serrano no «trabaja», crea. Y para crear, precisa nuestro insignis compositor de sentir profundamente aquellos motivos que le ofrecen los libretistas.

Recientemente aceptó el maestro Serrano musicar unos momentos de la película «La Dolorosa». Tarea difícil y poco agradable para un gran músico. El guión de trabajo era el siguiente: con un minuto y 20 segundos para la escena sentimental X; 45 segundos para el preludio del dúo cómico; un minuto y 50 segundos para un pasaje dramático y así hasta doce momentos de música. Cada plazo de tiempo un motivo. Doce motivos musicales en resumen y una jota.

Pues bien, el maestro Serrano, el indolente, el árabe, el pereoso, inició el jueves pasado por la tarde su «trabajo». En la madrugada del viernes había terminado casi por completo su labor.

¡Su labor! Música de inspiración maravillosa, fácil, dulce, emocionante; pero me parece que, al fin, compañeros somos, y como compañeros debemos tratarnos. Yo, la verdad, lo diré claro, yo he nacido para que nadie me ponga encima el pie, y si amos hubiera querido sufrir, podría encontrarme muy honrado, en vez de arrastrar esta picara vida.

da, con todo el valor inestimable y personalísimo de las melodías del genio valenciano.

Y todo, creado sencillamente, brotando las notas de su corazón y de su cerebro, sumisas y alegres, como obedientes al deseo invocado del genial Serrano.

¿Es holgazán Serrano? ¿Es pereoso? Lo cierto, lo que no puede discutir nadie es que Pepe Serrano es un genio de la música. Y que cuando quiere, mejor dicho cuando siente, crea con una facilidad insuperada...

Como demostración nos remitimos a esos bellos motivos musicales que el maestro ha escrito y está escribiendo para la película «La Dolorosa» y que renovarán una vez más los grandes e ininterrumpidos triunfos logrados por José Serrano.

Administración de Rentas públicas de la provincia

Convocatoria de gremios de la contribución industrial y de comercio

Al objeto de proceder a la elección de clasificadores deberán concurrir en la Administración de Rentas públicas de esta provincia los días y horas que a cada uno de los gremios se les señala a continuación:

Día 17: Vendedores de automóviles, a las diez y media; tejidos por menor, a las once; vendedores de drogas por menor, a las once y media; vendedores de mercería, a las doce; ultramarinos, a las doce y media.

Día 18: Comestibles, a las diez y media; cafés de 35 céntimos, a las once; tabernas, a las once y media; abacerías, a las doce; vendedores de pan y bollos, a las doce y media.

Día 19: Bodegones, a las diez y media; cafés de 10 céntimos, a las once; aceite y vinagre, a las once y media; vendedores de carbón por menor, a las doce; fabricantes de hijuela, a las doce y media.

Día 20: Confiteros-pasteleros, a las diez y media; alpargateros, a las once; carpinteros, a las once y media; herreros, a las doce; sastres sin géneros, a las doce y media.

Letras de luto

Agradecimiento

Nuestro estimado amigo don Juan Bernabé Alfonso nos ruega nos presente a cuantas personas le han acompañado en su pena con motivo del reciente fallecimiento de su querida esposa, el testimonio de su más sincero agradecimiento, ante la imposibilidad de hacerlo él personalmente.

Al recoger su ruego le expresamos de nuevo nuestro profundo pesar por la desgracia que le aflige, deseándole tanto a él como a su distinguida familia resignación para sobrellevar tan amargo consuelo.

Gratitud

Por encargo de la afligida viuda e hijos y demás familia de don Pascual Barnés vamos las más expresivas gracias a la imposibilidad de hacerlo personalmente, a cuantas amistades les han acompañado en su duelo y han asistido a su entierro.

EN UNA ESTACION

Varios desconocidos intentan un atraco

Valencia.—Anoche a las doce cuando se hallaban paseando por la estación de Benalissel el jefe de la misma don Tomás Vides y su hijo cinco sujetos que se hallaban apostados observando los movimientos se dirigieron al jefe y su hijo. Antes de llegar del grupo se destacaron dos quienes intimidaron con

sus pistólas a padre e hijo para que les entregaran las llaves de la caja.

El jefe de la estación lejos de amilanarse dió un fuerte golpe en un mano a uno de los atracadores lo grandito que éste dejara caer la pistola.

Los otros desconocidos al advertir que el jefe intentaba defenderse hicieron varios disparos sobre él produciéndole tres heridas en el vientre de carácter grave.

Después los desconocidos se dieron a la fuga.

información municipal

Reuniones de Comisiones

Al recibir el alcalde a los periodistas les manifestó que se habían reunido las Comisiones de Policía Urbana y Propios.

Un decimos

También les manifestó el señor Bautista que por la guardia municipal habían sido decomisados en un felato 40 kilos de embutidos y una lata de manteca de diez kilos, que iban ocultos en un depósito especial que llevaba el coche en que fueron descubiertos, lo que hace suponer que en el mismo se haya pasado en otras ocasiones otros géneros de matute.

La sesión del viernes

El próximo viernes 19, a las cinco de su tarde, celebrará el Ayuntamiento su acostumbrada sesión semanal supletoria con el siguiente Orden del Día: Secretaría.—Acta de la sesión anterior. Boletines y Gacetas. Comunicaciones, instancias y mociones varias. Extracto de acuerdos de las sesiones del mes de septiembre pasado.

Hacienda.—Cuentas y pagos. Informe de la Comisión en las reclamaciones al arbitrio de Carros, formuladas por don Juan Muñoz González, don Pedro Tovar, don José Alegría y don Juan Martínez. Idem en la instancia de Pio y Manuel González, aprendices de Matarife, interesando aumento de haberes. Idem en el expediente promovido para cobro de contribuciones especiales por pavimentación en la plaza de los Apóstoles. Idem en el escrito de don Matías González, Gestor de los arbitrios de Plaza, Lonja, etc., interesando prórroga del contrato.

Aguas Potables.—Informe de la Comisión relativo a la adquisición de una bomba para la primera elevación. Propios.—Informe de la Comisión en la solicitud de don Manuel Belmonte para colocar un anuncio en los filtros del Malecór.

Arbitrios.—Expediente de altas y bajas a los padrones de anuncios y motores. Personal y gobierno interior.—Instancia de Joaquín Rosagro Zamora, solicitando se le nombre ayudante pavimentador. Id. de José Jiménez Carrillo, solicitando se le nombre guarda del Reguerón. Id. de Blas González Martínez, solicitando se le nombre guarda del Reguerón.

Policia urbana.—Informe de la comisión en el escrito de don Diego López López, para instalar un puesto de café en el Plano de San Francisco. Id. en el de don José Antonio Rodríguez, arquitecto, para derribar la casa número 16-18 de la calle de la Manga. Id. en la denuncia formulada por varios vecinos del Ovalo contra las obras que realiza don Juan Martínez, sin licencia. Id. en los expedientes de obras incoadas por don Andrés Pujante, don Mariano Palareza, don Antonio Ferrer, don José Pérez, don Enrique Alegría, don José Viguera, don Juan Miguel Cuartero, don José Muñoz, don Francisco Murcia, don Diego Miñano y doña Carmen Martínez.

Policia Rural.—Informe en el recurso de alzada interpuesto por Francisco Martínez Cárcelos y Manuel Manzanares Orenes contra fallo de Consejo de Hombres Buenos.

El Rey de los Bandidos

POR D. RAMON ORTEGA FRIAS

(Publicación autorizada por la Editorial Castro (S. A.) Apartado de Correos, núm. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid))

Preciso es tener en cuenta la diferencia que había entre la hermana de Andrés y Lola, pues hemos visto ya que eran dos criaturas que en nada absolutamente se parecían, dos tipos enteramente opuestos.

Aunque no completamente, hasta cierto punto se hubiera considerado María feliz en aquellos momentos, si Paco le dijese que la amaba.

Y por un instante esperó que así sucediese, y ansiosa fijó en él la mirada.

Y con ansiedad también la contempló Paco. Empero, no se atrevió. Silenciosos quedaron.

¡Con cuánta violencia latían sus corazones! —Vamos—dijo por fin María.

Hacia el pueblo se encaminaron. La infeliz joven apenas podía sostenerse. La fiebre la devoraba.

Poco hablaron, muy poco.

Afortunadamente, nadie los vió, y así se libraron de que los murmuradores hiciesen comentario sobre aquellos pasos nocturnos.

Cuando María estuvo en su casa, murmuró tristemente:

—No me ama... ¡Me compeadece, y nada más! Y se dejó caer en su lecho, y medio aletargada por la fiebre quedó.

Entretanto, su leal amigo decía también: —¡No me ama!... Tiene el sentimiento de la amistad más pura y el de la gratitud; pero nada más.

Este error de ambos era muy fácil en la situación en que se encontraban.

CAPITULO XII

El principio de autoridad

Presencia de un vértigo terrible, desesperado, completamente loco, estaba Juan cuando de su hija se separó.

Corrió, y un cuarto de hora después se encontraba entre su gente.

—¿Y mi hermana?—le preguntó Andrés.

—Lo mismo que siempre—respondió el desdichado padre con voz opaca.—Es un ángel, y los ángeles no pueden entenderse con los malvados como nosotros.

—¡Oh!...

—No acepta nuestro dinero, porque lo ganamos con el crimen; rechaza nuestra protección,

porque somos unos infames, y de nosotros huye porque nuestra impureza puede mancharla. No me hables de mi hija, Andrés; ni siquiera la nombres, que no necesito que de ella me hablen para recordarla... Ya estamos en el fondo del abismo, y no podemos retroceder... Dejémosla en la región purísima donde vive su espíritu.

—Pero...

—Calla, Andrés.

Ya no se atrevió el joven a replicar, y Lola, que presente estaba, guardó también silencio.

Alrededor de una hoguera encontrábase los demás criminales, y escuchaban extasiados las fantásticas historias que les contaba Lagartija.

Esta diversión fué interrumpida por la presencia del jefe, que los miró y les dijo con aspreza:

—¿Es así como vigiláis?

—Ahora no hay peligro—respondió uno de los criminales.

—Eso no es cuenta tuyo.

—Me parece que es cuenta de todos, porque a todos nos interesa guardar el pellejo.

—Lo que yo mando, se hace sin averiguar por qué lo mando.

Y, al decir esto, Juan fijó otra mirada en los bandidos, mirada que era un reto.

Inclinaron la cabeza todos, menos el que había contestado, que se puso en pie, y con un atrevimiento peligroso, replicó:

—Juan, quiero decirte una cosa, porque voy viendo lo que no me gusta.

—Pues te escucho.

—Bueno es que haya una cabeza que gobierne, porque sin cabeza no puede andar bien el cuer-

po; pero me parece que, al fin, compañeros somos, y como compañeros debemos tratarnos. Yo, la verdad, lo diré claro, yo he nacido para que nadie me ponga encima el pie, y si amos hubiera querido sufrir, podría encontrarme muy honrado, en vez de arrastrar esta picara vida.

La frente de Juan se contrajo más de lo que estaba, y su mirada se hizo más sombría.

—Eso—dijo—has debido mirarlo antes de comprometerte. Yo, para cumplir mi palabra, acabo de destrozar mi corazón y destrozar el de mi hija, porque una vez que me he comprometido, estoy obligado a seguir adelante o a morir.

—De manera que si se me antoja separarme de vosotros...

—Puedes hacerlo cuando quieras.

—Pues entonces...

—Te advertiré una cosa—interrumpió Juan de cuyas pupilas se escapó un relámpago siniestro.

—¿Qué?

—Que para separarte de nosotros, faltando así a tus compromisos, será preciso que hagas un viaje al otro mundo.

—¿Me amenazas?...

—Te advierto que te castigaré y ten entendido que estas advertencias no las repito. Ahora determina, en la inteligencia de que si uno solo paso das para alejarte de tus compañeros, te mataré.

Y Juan puso la diestra en la culata del revólver.

Era espantosa la expresión de su semblante, y

más terrible parecía iluminada por el rojizo resplandor de la hoguera.

Con terror le miraron los bandidos.

El que se declaraba en rebelión, creyendo que honrosamente no podía someterse, porque se lo prohibía su dignidad, y siendo valeroso, como lo era, dijo con voz reconcentrada:

—Pues bien, mátame; pero mira cómo das el golpe, porque si lo yerras, yo te mataré.

Todas las miradas se fijaron ansiosamente en Juan.

El otro bandido dió un paso, separándose de sus compañeros.

Aquel instante fué terrible.

Juan, sin pronunciar una palabra, sin hacer el

Vida Religiosa

Día 17 de octubre.—Miércoles.—Santa Eduvigis, vídua. San Mariano, mártir. Santa Mamerta, mártir. San Víctor, obispo. Santa Margarita María de Alcoque. San Herón, obispo. San Alejandro. San Florentino y San Víctor, obispos. La Misa y oficio divino de Santa Margarita María de Alcoque, virgen, con rito doble y color blanco. Mes de Octubre.—Este mes consta de 31 días. Está Consagrado al Santísimo Rosario de María. El toque de alba, a las cinco de la mañana. El toque de oraciones, a las seis menos cuarto de la tarde. El toque de ánimas, a las nueve de la noche. Veía y Alumbrado Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana. Se reserva con Bendición a las cinco de la tarde. Día 17.—En Nuestra Señora del Carmen. Día 18.—En Capuchinas. CULTOS En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual, horas menores. Prima, Misa cantada, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro, Vísperas y Completas, Matines y Laudes. —En Reparadoras.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición. —Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes.—Novena de San Rafael, abogado de los enfermos caminantes

viajantes. Empieza el día 17 y termina el 25. Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M., Santa Misa, Exposición, Rosario, ejercicio de la Novena y Bendición Eucarística. El día 25, último día de la Novena, estará en esta iglesia la Vela y Alumbrado, predicando por la tarde el Padre José María Navarro, Guardián de la Merced. Todos los días misas de 7 y 9, y los domingos además de diez y media.

LOS PANTANOS

Régimen de embalses del día 15 de octubre de 1934: Pantano del Quípar: Embalse, 30.777.948 metros cúbicos; desagüe, 000.000 metros cúbicos. Pantano del Talave: Embalse, 6.072.780 metros cúbicos; desagüe, 421.718 metros cúbicos. Pantano de la Fuensanta: Embalse, 493.275 metros cúbicos; desagüe, 876.528 metros cúbicos. Pantano del Concorvado: Embalse, 426.072 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos. Pantano de Puentes: Embalse, 000.000 metros cúbicos; desagüe, 42.632 metros cúbicos. Murcia 16 de octubre de 1934.

ADMINISTRACIÓN El Liberal TELÉFONO 1606

Horario de trenes en la estación de Murcia

Table with columns: N.º del tren, Designación, Clases, Procedencia, Destino, HORAS (Llegada, Parada, Salida). Includes trains to Cartagena, Alicante, Granada, and Madrid.

Magres, 2'00. Salmonetes, 6'00. Boga, 1'40. Gambas, 8'00. Almejas, 5'00. Lenguados, 8'00.

De la región

El Aguila vence al Aljezares

El partido que tanto interés había despertado en la afición y estando anunciado para el día 6 de los corrientes, fué suspendido por disposición de la autoridad gubernativa, según nos manifestó el presidente del Europa, cuyo campo se había de celebrar el encuentro, tuvo lugar en la tarde del domingo último. A las cuatro y diez saltan al terreno los jugadores del Aljezares y seguidamente aparecen los del Aguila. Cinco minutos más tarde da comienzo el partido, que se inicia sacando a juego el esférico el delantero centro del Aguila, que se interna rápidamente siendo cortado el avance por la defensa contraria, que despeja fuerte y tras de unos pases cortos entre varios jugadores, despeja Tararao, que manda el balón a la otra defensa, en la cual lo recoge Elicegui y de un chut formidable manda el esférico a la portería sin que el portero nada pueda hacer por evitarlo, siendo el primer tanto de la tarde. A los cinco minutos del primero le es anulado un tanto al Aguila por ofside de Alberto. Durante toda la primera parte el juego se llevó rápido por ambos bandos, atacando mucho más el Aguila, que obligó en varias ocasiones al portero aljezaresense a ceder el balón a corner. El segundo tiempo comenzó con ataques del Aguila, en uno de los cuales la defensa de Aljezares se vió obligada a ceder corner, que es tirado sin consecuencias, a los dos minutos y ante otro ataque de la delantera rojiblanca tuvo que cederlo nuevamente. Hay un ataque a la portería del Aguila que el portero salva bloqueando el balón y despejando seguidamente; al caer a tierra el esférico lo recogió Lápiz, que se internó rápidamente, burlando a la defensa contraria y lanzó un fuerte chut cruzado que el portero desvió en el centro del mareo, yendo a tropezar el balón con el poste derecho de la portería y produciéndose el segundo gol válido para el Aguila. El Aljezares busca a toda costa el tanto del honor y en una arrancada decisiva falla la defensa del Aguila, siendo batida por primera y única vez su portería. A partir de este momento el Aljezares se rehace, pero el Aguila se cree seguidamente, logrando un tanto más, cuyo autor es Elicegui. Hay tres corners más contra el Aljezares, y con el resultado de tres a uno a favor del Aguila terminó el partido. Arbitró Bascañana, que lo hizo con bastantes deficiencias, de cuya actuación salió beneficiado el Aljezares. Los vencedores alinearon a Gris; Piñi, Tararao; Alfredo, Díaz, Zamora; Herrera, Lápiz, Elicegui, Alberto y Prascotto. Todos los jugadores hicieron un buen partido, destacándose por el Aljezares el portero, Cebolla, que lo salvó de una verdadera derrota.—C

BOLSA MERCADOS

Madrid 13, a las 12 n. Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan: Frutas y hortalizas Patatas, 0'22 pesetas. Tomates, 0'12. Bajocas, 0'50. Pimientos menudos, 0'20. Pimientos gordos, 0'30. Chirivías, 0'25. Cebolla seca, 0'10. Ajos secos, 1'50. Uva, 0'30. Melocotones, 0'45. Ciruelas, 0'30. Membrillo, 0'12. Melones, 0'15. Limones, 0'12. Sandías, 0'10. Calabaza totanera, 3'50. Pepinos, 0'50. Ajos tiernos, talla, 2'50. Rabanos, 0'40. Acelgas, 0'90. Pescadería Merluza, 7'00 pesetas. Pescadilla, 4'00. Atún, 3'00. Emperador, 2'00.

MEDICOS ESPECIALISTAS

- Dr. José M. Aroca - Enfermedades del aparato digestivo, estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.), Rayos X.—Verónicas, 18. De 12 a 2. Dr. Román Alberca - Director Médico del Manicomio Provincial. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pinaros, 6-2º, derecha. Dr. J. Carrillo Lozano - Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2, Murcia. Dr. Evaristo Llanos Medina. Ex-médico interno de la Clínica del Dr. Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secretiones Internas. Medicina General. Metabolimetría. Rayos Ultravioletas. Consulta de 11 a 1. Plaza de Chacón, 7. Teléfono 1712, Murcia. Dr. Raimundo Muñoz - Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 6.—Calderón de la Barca, núm. 5.—Teléfonos: Consulta, 2419; Sanatorio, 11; llámese al 2209.

Mi pie me dolía tanto... Que tu ve que ponerme una zapatilla para ir a la compra



Al verme, los transeúntes se reían. Pero ¿qué iba a hacer? Teniendo el pie tan hinchado y dolorido, con callos duros y juanetes, no podía ponerme el zapato sin sentir un dolor terrible... Solo quien haya sufrido tanto como yo, podrá comprender mi alegría al descubrir un medio sencillo y cómodo para poner fin a mi sufrimiento. Un amigo me contó los efectos mágicos de un baño de pies oxigenado con Saltratos Rodell. Después de tres minutos de su egerger en él mis pies, desapareció por completo toda hinchazón y quemazón. Mis callos se habían reblandecido de tal modo que pude extirparlos de cuajo, con los dedos. Y ahora puedo llevar zapatos elegantes y andar durante todo el día con pleno bienestar. Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden a un precio módico en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de Específicos.

Confianza una cosa de que no se puede prescindir



pero que cuesta de obtener el agricultor, pues sabe distinguir lo auténtico de las imitaciones. El tratamiento de naranjos por el Sistema Volk... goza de la confianza de los agricultores por haber demostrado con hechos su eficacia. No escuche ofrecimientos que no han podido consolidar su confianza y diríjase solamente al Agente Oficial del Sistema Volk... más próximo

CITRUS BUSQUETS FINOS Y CIA MARTI 4 y 6 VALENCIA

Representante en Murcia: Juan Antonio Pallarés Manzanares Jara Carrillo, 1 - Teléfono 2845

DINERO HUESPEDES SE VENDE Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas, obras en construcción, módicos intereses. Seriedad y largos plazos de amortización. Se colocan capitales con sólidas garantías impuestas por dueños. Máxima reserva. Razón: Santa Teresa, 16, principal. Se admiten tres o cuatro. Magnífico camión Ford, ruedas gemelas, 24.000 KILOMETROS RECORRIDOS. OFERTAS APARTADO 96 - MURCIA

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS SE CURAN CON RAPIDEZ CON DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en Droguerías y Farmacias

Lea usted Heraldo de Madrid Suscríbese a "Moda Práctica"

Suscríbese a EL LIBERAL FOLLETON DE EL LIBERAL (37) Se alejó. Ni su hijo se atrevió a decirle una palabra, ni tampoco a seguirle. Metióse Juan entre unos matorrales. Allí había algunos caballos. Montó en uno vigoroso, y tan negro como aquella noche horrible. Salió de entre los matorrales. Llegó a un sendero. El noble bruto partió como una centella. Mirado a favor de la escasa claridad de las estrellas, el rey de los bandidos parecía un sér fantástico. Hubiérase dicho que el caballo quería disputarle su ligereza al viento. Y corría con rapidez vertiginosa, las narices abiertas, encendidos los ojos y flotante la crin. Trepaba colinas salvaba con saltos prodigiosos zanjas y barrancos, y los guijarros los convertía en arena, y la arena en polvo, que en remolinos se levantaba, se esparcía y desaparecía. Los ojos de Juan brillaban siempre como lucas fosfóricas. De vez en cuando murmuraba con voz ronca palabras que no podían entenderse. El infierno llevaba en el alma. Aquel hombre, tipo de honradez y de rectitud de conciencia, acababa de cometer un nuevo crimen. Y en medio de su rebajamiento moral, de su depravación, su imaginación se exaltaba, había momentos en que se sublimaba su espíritu y no era un héroe. Esto, que apenas se concibe, es verdad, y por más que no tenga explicación clara, hay que reconocerlo, porque los hechos lo demuestran. Así continuó por espacio de diez minutos; acabando por atravesar un terreno bien cultivado y llegando a un edificio de gran extensión, o más bien a un conjunto de edificios de distintas formas y aspectos. El caballo se detuvo apedado dijo Juan: —¡Quietos! El noble animal resopló, movió la cabeza, sacudió la cola, se acercó a lo que parecía la puerta del cuerpo principal de aquellas construcciones, y la golpeó con una de sus patas delanteras. Como para completar el llamamiento, Juan silbó de una manera extraña. Ladró un mastín que en un corral había. Pocos momentos después se abrió una ventana con reja al piso bajo, y dijo una voz: —¿Eres tú?... Voy enseguida. Se abrió la puerta, mientras el bandido descalababa y descolgaba el retaco que llevaba a la grupa. El caballo entró, dirigiéndose a la cuadra sin que nadie le llevase. Entonces pudo verse un hombre de sesenta años, de regular estatura, más bien escasa, obeso, de abultado y colorado rostro, cejas salientes, ojos hundidos, pequeños y redondos, frente deprimida, corto cuello y anchos hombros. Estaba a medio vestir. En la mano izquierda tenía un enorme candil de garabato. Su aspecto era el de la bondad y el candor. Sonreía dulcemente, y dijo: —Buenas noches, Juan. —Buenas son todas cuando tenemos salud. —¿Vienes solo? —Ahora sí—respondió Juan—, pero los muchachos vendrán luego. Hablando así, entró en el edificio el padre de María y fué a sentarse junto al hogar, donde algunas brasas se veían y humeaban algunos tizones. Dejó el retaco, la manta y el sombrero. Bien se conocía en su rostro la borrascosa espantosa que agitaba su espíritu. El hombre de la dulce sonrisa cogió el candil y dijo: —Arreglaré el fuego, y... —No tengo frío... Cuidate de mi caballo. —Supongo que cenarás... —No quiero más que un poco de aguardiente. —¿Estás de mal humor, Juan? —¿Y qué te importa? —Lo decía, porque si hay algún peligro... —Eso es cuenta mía. —Está bien. —Mi caballo, Antón. —Voy en seguida. El llamado Antón se fué. Juan inclinó la cabeza y quedó pensativo. Pocos minutos después bebía un vaso de aguardiente y encendía un cigarro... Antón iba y venía, lo miraba de reojo y decía para sí: —Tenemos tormenta. Dos horas después llegaron los demás bandidos, disponiéndose a cenar alegremente. Los miraba Antón, y, al fin, acercóse a Lagartija, y le preguntó en voz baja:

de labranza y habitaciones de los trabajadores, y establos, y corrales, y lugares, y todo lo correspondiente a una finca de esta naturaleza. No son todos, ni siquiera la mayor parte, pero algunos cortijos, propiedad de ricachones de aquellas ricas comarcas; son refugio de los bandoleros y de toda la gente de mal vivir. En esos cortijos encuentran cuanto pueden necesitar, y están seguros de la persecución de las autoridades. Los cortijeros, es decir, los administradores o encargados de esas fincas, tienen las convenientes instrucciones de sus amos para proteger a los miserables que allí acuden, y, además, lo hacen por su propia conveniencia, ¿Por qué se dispensa esta protección a los hombres más depravados? Nos parece que no sería un desatino suponer que esos propietarios que representan el primer papel en sus distritos, que son mirados con tanto respeto, que se envanece con su honradez y que exigen que se les guarden toda clase de consideraciones, no sería un disparate, repetimos, suponer que toman una parte del producto de los crímenes que no podrían cometerse sin su protección. Hay también la circunstancia de que esos hombres, sin que sepa cómo, aumentan su capital, y esto no sucede en proporción de lo que debe suponerse ahorran de sus rentas. Ellos son los caciques en las poblaciones donde habitan, y, cuando no, ejercen la autoridad de alcaldes, que en una población pequeña, tiene más importancia que la de un gobernador de provincia; el alcalde es un hombre que al cacique tiene que someterse por muchísimas razones, resultando así que el verdadero alcalde el cacique de hecho, es el tal cacique.

—¿Y Carmelo? Sonrió Lagartija, y respondió dulcemente: —Está de viaje. Carmelo era el que poco antes había dejado de existir. Bien fuese para entregarse a sus sombríos pensamientos o para dejar en libertad a su gente, el padre de María dijo que tenía sueño y se retiró a otro aposento. Entonces reinó la alegría más completa. Aquellos hombres comieron y bebieron, cantaban y reían y aplaudían a Lola, que era el alma del festín. Para todos tenía la joven palabras agradables, pero las miradas intensas y fascinadoras las guardaba para su amante. Este, embriagado con las emanaciones de los magníficos ojos de la mujer que lo había esclavizado, olvidado de todas sus penalidades y se consideró la más feliz de las criaturas. Las dos de la madrugada eran cuando cesó el ruido y se restableció la calma. Todos se entregaron al reposo, porque Juan no había dispuesto que se vigilara. El viejo Antón se acostó también. ¿Era aquel edificio una posada? No, sino lo que en Andalucía se llama un cortijo, y que no es otra cosa que un caserío enclavado en una gran extensión de terreno que se dedica a diferentes clases de cultivo. Generalmente, un cortijo es una finca de bastante valor, y los hay con edificios que son verdaderas casas o palacios de recreo, donde se encuentran el lujo y las comodidades que pueden desear las personas más distinguidas, y junto al palacio están las dependencias propiamente dichas

de labranza y habitaciones de los trabajadores, y establos, y corrales, y lugares, y todo lo correspondiente a una finca de esta naturaleza. No son todos, ni siquiera la mayor parte, pero algunos cortijos, propiedad de ricachones de aquellas ricas comarcas; son refugio de los bandoleros y de toda la gente de mal vivir. En esos cortijos encuentran cuanto pueden necesitar, y están seguros de la persecución de las autoridades. Los cortijeros, es decir, los administradores o encargados de esas fincas, tienen las convenientes instrucciones de sus amos para proteger a los miserables que allí acuden, y, además, lo hacen por su propia conveniencia, ¿Por qué se dispensa esta protección a los hombres más depravados? Nos parece que no sería un desatino suponer que esos propietarios que representan el primer papel en sus distritos, que son mirados con tanto respeto, que se envanece con su honradez y que exigen que se les guarden toda clase de consideraciones, no sería un disparate, repetimos, suponer que toman una parte del producto de los crímenes que no podrían cometerse sin su protección. Hay también la circunstancia de que esos hombres, sin que sepa cómo, aumentan su capital, y esto no sucede en proporción de lo que debe suponerse ahorran de sus rentas. Ellos son los caciques en las poblaciones donde habitan, y, cuando no, ejercen la autoridad de alcaldes, que en una población pequeña, tiene más importancia que la de un gobernador de provincia; el alcalde es un hombre que al cacique tiene que someterse por muchísimas razones, resultando así que el verdadero alcalde el cacique de hecho, es el tal cacique.

Temperatura del día 16 de octubre de 1934

Máxima a la sombra. 20°8
Mínima. 13°9
Evaporación en mm. 8
Lluvia en mm. 00

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

URBANOS. Dirección. 1180
Redacción. 1824
Administración. 1806

Apartado de Correos, 54

Un diálogo interesante

Casanueva habla de la situación del Gobierno ante las sentencias de los juicios sumarísimos

Y Ruiz del Toro refiere una conversación de sobremesa habida ante de los sucesos

Madrid.—«La Epoca», en su número de ayer tarde, publica la siguiente información: Esta tarde acudieron al Congreso varios diputados y periodistas, los cuales formaron grupos en los pasillos, en los que se comentaron los recientes sucesos y la actual situación del país.

Al margen de las Cortes

Una entrevista entre Alba y Besteiro

Acuerdos de la Comisión de Presupuestos

Madrid.—Esta tarde, se reunió en el Congreso la Comisión parlamentaria de Presupuestos, asistiendo solamente elementos representativos de las minorías gubernamentales.

Del acuerdo se dió cuenta al ministro de Hacienda para que informe. También fué aprobado un crédito de nueve millones de pesetas para el pago de intereses y amortización del Banco de Crédito Local.

El señor Besteiro en el Congreso Esta tarde acudió al Congreso el expresidente del mismo señor Besteiro, con objeto de entrevistarse con el señor Alba.

Terminada la entrevista, los periodistas hablaron con el señor Besteiro quien dijo que estaba preocupadísimo por la situación en que se encontraban los diputados detenidos. Esta, dijo, es la causa de su visita al presidente de las Cortes, pues he querido reiterar verbalmente, las indicaciones que varias veces le he hecho, por teléfono.

Los informadores le preguntaron al presidente de la Cámara había hecho alguna gestión a lo que respondió que él no estaba autorizado para decirlo.

Se le preguntó luego sobre las detenciones de los diputados y dijo que la Constitución ordena que se de cuenta a las Cortes y que las detenciones de los diputados se harán cuando éstos sean cogidos en flagrante delito. Y en este aspecto las cosas no están muy claras.

También se le preguntó si las Cortes serán abiertas el día 23, respondiendo el señor Besteiro que no lo había preguntado y que por lo tanto, lo ignoraba.

Agregó que estaba pasando una crisis moral bastante grande, aumentando en estos días por las circunstancias especialísimas del momento. Por eso necesita meditar mucho.

Preguntado acerca de si volverán a las Cortes dijo que tenía que consultar con los compañeros.

También dijo que no eran ciertas las noticias que habían circulado acerca de una gestión que se dice haber sido hecha con el y con algunos otros diputados socialistas, por elementos de la prensa.

Manifestaciones del señor Alba

Cuando se marchó el señor Besteiro, los periodistas se entrevistaron con el presidente de la Cámara a quien preguntaron acerca de las noticias que circulaban acerca de cuando se iba a reunir la Diputación permanente de las Cortes.

Respondió el señor Alba que tan pronto como se recibieran los suplidos se celebrará la reunión.

También se le preguntó acerca de la reapertura de las Cortes.

El señor Alba se mostró muy sorprendido por lo que se le decía.

Manifestó que suponía que el Gobierno no habría tomado ningún acuerdo sobre este asunto por la sencilla razón de que a él nada se le había dicho respecto a la apertura de las Cortes.

Teatro Romea

Tarde y noche, noticiarios y CARRERA TRIUNFAL por Hobart Bosworth y Marion Shilling

Teatro Circo Villar

Palacio de la Cinematografía Cine Sonoro con Aparato Erko-Cinaes Miércoles 17 de octubre de 1934 a las 6 3/4 tarde y 10 y 1/4 noche

PROGRAMA

El dibujo sonoro en colores «La cigarrera y las hormigas» y gran éxito de la grandiosa obra Metro Goldwyn hablada en español «La reina Cristina de Suecia» formidable interpretación de Greta Garbo con Jhon Gilbert.

El jueves próximo, «Escándalos romanos» por Eddie Cantor

Central Cinema

Cine sonoro. Hoy miércoles 17 permanente desde las cinco de la tarde programa cómico y la finísima comedia musical Afa, titulada

La flor de Haway por la famosa cantante Martha Eggert con Ivan Petrovich.

Cinema Iniesta

Desde las cinco de la tarde, el dibujo sonoro en colores «La gallina sabia» y repris de la formidable obra Fox en español «La ciudad de Cartón» otro gran éxito de Catalina Bárcena

Cine Popular

Domingo día 21, desde las tres de la tarde, el drama americano sonoro «El jinete huracán» y la producción hablada en español «Esta es la noche» por Lili Damita y Gary Grant.

La actuación del Gobierno

Ayer se celebró Consejo y hoy volverán a reunirse los ministros

La marcha de la suscripción nacional para las fuerzas que han intervenido en los sucesos

Consejo de ministros

16, a las 3 t.

Madrid.—A las doce de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

La reunión duró hasta las dos de la tarde.

Los ministros, a la salida, coincidieron en manifestar que el jefe del Gobierno daría a los periodistas la referencia de lo tratado.

Lo que dijo Lerroux

A la salida, el jefe del Gobierno, dirigiéndose a los periodistas, les dijo: —Estarán ustedes sorprendidos con la celebración de este Consejo, máxime cuando les dije ayer que no nos reuniríamos hasta mañana; pero no somos dueños de los acontecimientos, sino que son ellos los que mandan a los hombres.

He recibido noticias de Gijón—continúa diciendo—de que los Tribunales militares han dictado sentencias a la última pena en número bastante para producirme honda inquietud y he querido que mis compañeros compartan conmigo esta inquietud.

Añadió que aún no tenía noticias concretas de estos sumarios y que aún no había terminado el plazo legal. En cuanto a lo de Barcelona, dijo que se había recibido el sumario del teniente coronel Ricart.

Luego dijo que le había visitado una Comisión de la Cámara de la propiedad, que además de manifestar su adhesión al Gobierno y mostrarle su gratitud por la forma en que había actuado, le había hecho entrega de un donativo de diez mil pesetas para la suscripción abierta en beneficio de la fuerza pública y un día de haber de los empleados. También los síndicos de la Bolsa me han enviado un cheque por valor de cincuenta mil pesetas para el mismo fin.

No le podí recibir al presidente y secretario de la Cámara de Comercio por estar en Consejo, pero han puesto a mi disposición veinticinco mil pesetas en metálico.

Añadió que don Aquiles García Mieres, de Jerez de la Frontera, por conducto del ministro de Agricultura, le había enviado un cheque de mil pesetas para la suscripción y el Colegio de Procuradores en efectivo le había hecho entrega de cinco mil pesetas.

Terminó diciendo a los periodistas que mañana a las diez y media habrá Consejo de ministros.

Lo que dijo Hidalgo

A la salida del Consejo los periodistas preguntaron al ministro de la Guerra si salía satisfecho de la reunión y el señor Hidalgo les dijo: —En efecto, tengo motivos para estar satisfecho. Desde hace veinticuatro horas todas las noticias que recibo de todos los jefes militares muestran satisfacción.

Lo que dijo Lerroux Poco después salió de la Presidencia el jefe del Gobierno, el cual llevaba una cartera bastante abultada. Lerroux saludó a los periodistas y les dijo que marchaba al domicilio del Presidente de la República a llevar varios asuntos a su firma.

Lo que dice Jalón A las ocho de la noche salió de la Presidencia el ministro de Comunicaciones.

Jalón se detuvo a conversar con los informadores, a los que dijo que el asunto de la transmisión de noticias al extranjero quedaría resuelto en una reunión que se celebraría convocada por el gobernador civil de Madrid señor Morata.

Lo que dice Lerroux

En la Presidencia 17, a las 1 m. Madrid.—El jefe del Gobierno pasó la tarde en su despacho de la Presidencia, donde recibió varias visitas.

Lo que dice Jalón A las ocho de la noche salió de la Presidencia el ministro de Comunicaciones.

Jalón se detuvo a conversar con los informadores, a los que dijo que el asunto de la transmisión de noticias al extranjero quedaría resuelto en una reunión que se celebraría convocada por el gobernador civil de Madrid señor Morata.

Lo que dice Lerroux

En la Presidencia 17, a las 1 m. Madrid.—El jefe del Gobierno pasó la tarde en su despacho de la Presidencia, donde recibió varias visitas.

Lo que dice Jalón A las ocho de la noche salió de la Presidencia el ministro de Comunicaciones.

Jalón se detuvo a conversar con los informadores, a los que dijo que el asunto de la transmisión de noticias al extranjero quedaría resuelto en una reunión que se celebraría convocada por el gobernador civil de Madrid señor Morata.

Lo que dice Lerroux

En la Presidencia 17, a las 1 m. Madrid.—El jefe del Gobierno pasó la tarde en su despacho de la Presidencia, donde recibió varias visitas.

Lo que dice Jalón A las ocho de la noche salió de la Presidencia el ministro de Comunicaciones.

Jalón se detuvo a conversar con los informadores, a los que dijo que el asunto de la transmisión de noticias al extranjero quedaría resuelto en una reunión que se celebraría convocada por el gobernador civil de Madrid señor Morata.

La nota oficiosa

La nota oficiosa facilitada a los periodistas dice lo siguiente: Hacienda.—Decreto concediendo un crédito extraordinario al ministro de la Guerra por valor de cinco millones de pesetas para atenciones de la campaña militar en Asturias.

Decreto aprobando el expediente de concesión de franquicia postal, telegráfica y telefónica a los Cuerpos militares que han operado en Oviedo y León.

Noticias de Gobernación

Este medio día el subsecretario de Gobernación recibió a los periodistas, manifestándoles que la tranquilidad en España era absoluta.

Otro donativo

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha entregado un donativo de cuatrocientas mil pesetas en metálico y tabaco elaborado por valor de dos millones de pesetas para la suscripción abierta en favor de la fuerza pública.

No hay ampliación del Consejo

Los periodistas se entrevistaron esta tarde con algunos ministros a los que pidieron ampliación del Consejo.

Todos ellos se mostraron reservados, excusándose de dar la referencia que se les pedía.

Se dijo que en la nota que se había facilitado y en la referencia verbal que había dado el jefe del Gobierno se encontraba el contenido de los acuerdos tomados en el Consejo de hoy.

No obstante, parece que el Gobierno dió cuenta de haber recibido las copias de los sumarios instruidos en Asturias, con motivo de los sucesos revolucionarios, en los cuales se condena a la pena capital.

En la Presidencia

Madrid.—El jefe del Gobierno pasó la tarde en su despacho de la Presidencia, donde recibió varias visitas.

Lo que dice Jalón

A las ocho de la noche salió de la Presidencia el ministro de Comunicaciones.

Jalón se detuvo a conversar con los informadores, a los que dijo que el asunto de la transmisión de noticias al extranjero quedaría resuelto en una reunión que se celebraría convocada por el gobernador civil de Madrid señor Morata.

Lo que dice Lerroux

Poco después salió de la Presidencia el jefe del Gobierno, el cual llevaba una cartera bastante abultada. Lerroux saludó a los periodistas y les dijo que marchaba al domicilio del Presidente de la República a llevar varios asuntos a su firma.

Por qué cepillar los dientes con un sistema ineficaz?



NO desilusiona a Vd. a menudo el aspecto que ofrecen sus dientes después de haberlos cepillado? Elimina las partículas de alimento pero no la película. No olvide que las enfermedades dentales tienen, lo mismo que el sarro, su origen en dicha película. Actualmente hay un sistema para evitarla: el que se emplea en el Pepsodent, pasta especial que elimina la película. Contiene un material dos veces más blando que los utilizados en general y es absolutamente inofensivo. Pruebe Pepsodent y aténgase a los resultados. Observe como brillan los dientes al desaparecer la película. REBAJA DE PRECIOS Tubo cta. 2'35 Tubo grande 4' Timbres aparte Pepsodent - DENTIFRICO QUE ELIMINA LA PIELICULA

Incidente en un café

El señor López de Goicoechea y unos amigos agredidos por un grupo de jóvenes

16, a las 11 n.

Madrid.—Esta tarde se encontraban en un café cercano al palacio de Justicia los señores don Francisco López de Goicoechea, don Luis Zubillaga, don José Moreno Doz y otras personas.

Todos comentaban la situación política actual en tonos de mesura, pero los comentarios no agradaron a un grupo de jóvenes que se encontraban en una mesa próxima, los cuales insultaron y agredieron a los citados señores.

A consecuencia de la agresión, los señores Moreno y Sanz resultaron heridos.

La fuerza pública intervino deteniendo a los jóvenes y al grupo de contertulios.

LOS CAMPEONATOS SUPER-REGIONALES

El Madrid vence al Athlétic

16, a la 1 md.

Madrid.—Con asistencia de numeroso público se jugó ayer tarde en el campo de Vallecas el partido entre el Madrid y el Athlétic, correspondiente a la primera vuelta del campeonato superregional, el cual fué suspendido en la fecha correspondiente de su celebración por la autoridad gubernativa.

A los diez minutos de comenzar, el Athlétic logró su único tanto. Una falta botada por Lafuente cerca de la línea de corner, fué rematada de modo imparable por Elicegui llegando el balón a las mallas.

El empate lo consiguió el Madrid en una jugada de toda su delantera que fué rematada por López.

Antes de terminar el primer tiempo el Madrid consiguió un nuevo tanto, al aprovechar Sañudo un fallo de Ordóñez.

A las 13 y 15 minutos de la segunda parte, el Madrid consiguió dos tantos en otras tantas jugadas personales de Sañudo.

A partir de este momento dominó el Athlétic, que sólo consiguió un tanto más, en un remate de cabeza de Nieto, el cual fué anulado por supuesto offside.

El partido terminó con la victoria del Madrid por cuatro a uno. Arbitró Escartín que tuvo una actuación favorable a los vencedores.

La escena y la pantalla

Teatro Romea

Con la comedia-opera en tres actos de Huemann Hallen y Rideau, música de Eduard Künneke, adaptación española de Solís y Urbán «El Primo de las Indias», hará su presentación en este teatro la compañía lírica de operetas vinasas de Georges A. Urban y Tino Folgar.

La lista de la compañía es la siguiente: Tenor, Tino Folgar; director artístico, Georges A. Urban; tiple, Amparito Miguél Angel; tenor cómico, Ramón Cebría; tiple cómica, María Teresa Klein; primer actor, Amadeo Llauro; característica, Pepita González; segundo tenor, César Pombó; barítono, Luis Vivarelli.

Segundas tiple: Chelito Cruz, Pepita, Isabel del Turia, Pepita Carretero, Pilar Piñol, Lolita Pérez.

Maestros directores y concertadores, Rafael Pou y Fernando Obradors.

Apuntador, José Montoliu; regidor de escena, José María Gispert. Ingeniero electricista, Walter Seyler; electricista, Fermín de la Calle Jefe maquinaria, Francisco Sargueda; atrevida, Antonio Aroca.

Repertorio. «El Primo de las Indias», «Suerte en el amor», «Una sola noche», «El vals perdido» y «Friederike».

Alcaldía de Murcia

ANUNCIO DE SUBASTA El día 27 próximo, a las doce de su mañana, tendrá lugar en estas Salas Consistoriales la Subasta para el aprovechamiento de 3.000 m. c. de piedra de yeso en las Canteras del Barranco del Ajauque, del Monte de Propios núm. 79 bis del Catálogo, en el año forestal 1934-35, bajo el tipo de tasación de 1.200 pesetas.

Las condiciones económicas y facultativas se hallan de manifiesto al público en el Negociado de Propios de la Secretaría Municipal, todos los días hábiles de 10 a 12 de la mañana.

Murcia 15 de octubre de 1934.

El Alcalde, Bautista

CARIDAD

La joven Mercedes Moreno Díaz, que habita calle de Andujar, 14, se halla gravemente enferma y no tiene más amparo que el de las personas caritativas.

CASA PASSAPERA FUERTES

Abela

Génova 19.—MADRID Presenta hoy martes último día, en el HOTEL VICTORIA de MURCIA, sus elegantes colecciones de VESTIDOS, ABRIGOS y SOMBREROS para OTONO e INVIERNO.

EL LIBERAL está dispuesto a ser el portavoz de todas las aspiraciones justas, pero necesita una indispensable garantía de veracidad y solvencia.

MODA PRACTICA

La más elegante y práctica revista de moda se publica los días 5 y 20 de cada mes

SUSCRIPCIÓN: Murcia: Una peseta al mes Provincias: 3 pesetas trimestre

EL LIBERAL está dispuesto a ser el portavoz de todas las aspiraciones justas, pero necesita una indispensable garantía de veracidad y solvencia.

Advertimos a quienes nos favorecen continuamente con denuncias y quejas, que es criterio resuelto de la Dirección de este diario no dar acogida a aquellas cuyos autores se oculten en el anónimo.

EL LIBERAL está dispuesto a ser el portavoz de todas las aspiraciones justas, pero necesita una indispensable garantía de veracidad y solvencia.

Advertimos a quienes nos favorecen continuamente con denuncias y quejas, que es criterio resuelto de la Dirección de este diario no dar acogida a aquellas cuyos autores se oculten en el anónimo.

EL LIBERAL está dispuesto a ser el portavoz de todas las aspiraciones justas, pero necesita una indispensable garantía de veracidad y solvencia.

Advertimos a quienes nos favorecen continuamente con denuncias y quejas, que es criterio resuelto de la Dirección de este diario no dar acogida a aquellas cuyos autores se oculten en el anónimo.

EL LIBERAL está dispuesto a ser el portavoz de todas las aspiraciones justas, pero necesita una indispensable garantía de veracidad y solvencia.

Advertimos a quienes nos favorecen continuamente con denuncias y quejas, que es criterio resuelto de la Dirección de este diario no dar acogida a aquellas cuyos autores se oculten en el anónimo.

EL LIBERAL está dispuesto a ser el portavoz de todas las aspiraciones justas, pero necesita una indispensable garantía de veracidad y solvencia.

Advertimos a quienes nos favorecen continuamente con denuncias y quejas, que es criterio resuelto de la Dirección de este diario no dar acogida a aquellas cuyos autores se oculten en el anónimo.

EL LIBERAL está dispuesto a ser el portavoz de todas las aspiraciones justas, pero necesita una indispensable garantía de veracidad y solvencia.

Advertimos a quienes nos favorecen continuamente con denuncias y quejas, que es criterio resuelto de la Dirección de este diario no dar acogida a aquellas cuyos autores se oculten en el anónimo.

EL LIBERAL está dispuesto a ser el portavoz de todas las aspiraciones justas, pero necesita una indispensable garantía de veracidad y solvencia.

Advertimos a quienes nos favorecen continuamente con denuncias y quejas, que es criterio resuelto de la Dirección de este diario no dar acogida a aquellas cuyos autores se oculten en el anónimo.

EL LIBERAL está dispuesto a ser el portavoz de todas las aspiraciones justas, pero necesita una indispensable garantía de veracidad y solvencia.

Advertimos a quienes nos favorecen continuamente con denuncias y quejas, que es criterio resuelto de la Dirección de este diario no dar acogida a aquellas cuyos autores se oculten en el anónimo.

EL LIBERAL está dispuesto a ser el portavoz de todas las aspiraciones justas, pero necesita una indispensable garantía de veracidad y solvencia.

Advertimos a quienes nos favorecen continuamente con denuncias y quejas, que es criterio resuelto de la Dirección de este diario no dar acogida a aquellas cuyos autores se oculten en el anónimo.